

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y
EVALUACIONES

Secretaría de Desarrollo Social

AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

2007- 2008

PROGRAMA PREP

Aspectos institucionales

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Observaciones
1	Conformar un catálogo acotado de acciones orientadas a los objetivos del Programa que permitan la adecuada identificación de la población objetivo y que sean susceptibles de ser financiadas por el Programa.	Para precisar la población objetivo y los criterios de elegibilidad, se modificaron las ROP y Lineamientos específicos 2008 y 2009 del Programa, acotando estos conceptos	Unidad de Planeación Y Relaciones Internacionales y Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	2/01/09	Clarificar la definición de la población objetivo del Programa y los criterios para la elegibilidad de los proyectos de rescate de espacios públicos	Reglas de Operación 2009 del Programa de Rescate de Espacios Públicos	100%	

¹ En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características

2	<p>Conformar un catálogo acotado de acciones orientadas a los objetivos del Programa que permitan la adecuada identificación de la población objetivo y que sean susceptibles de ser financiadas por el Programa</p>	<p>Revisar el catálogo de actividades de la modalidad de participación social y seguridad comunitaria en Lineamientos Específicos 2009 para validar su orientación al logro de los objetivos del Programa.</p>	<p>Unidad de Planeación Y Relaciones Internacionales y Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales</p>	<p>Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas</p>	<p>30/01/09</p>	<p>Apertura programática consistente con el logro de los objetivos del Programa.</p>	<p>Anexo F. de los Lineamientos de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos 2009 y 2010</p>	<p>100%</p>	<p>La actividad se completa incorporando un documento adicional cuyo objetivo es "Analizar la pertinencia de los conceptos incluidos en el catálogo de bienes y servicios que otorga el Programa para mejorar la orientación hacia el logro de sus objetivos"</p>
3	<p>Asegurar que la encuesta sobre seguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos genere información de calidad útil para un diagnóstico general y para medir los indicadores de desempeño del Programa, establecidos en su matriz de indicadores.</p>	<p>Con el objetivo de obtener información que permita conocer los principales resultados de la intervención en espacios públicos, se mejoró el diseño muestra (aleatorio y estadísticamente representativo) y cuestionario de la "Encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social"</p>	<p>Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales</p>	<p>Dirección General de Equipamiento e infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios y Dirección General de Evaluación Y Monitoreo de los Programas Sociales</p>	<p>31/12/08</p>	<p>Obtener información confiable y sustentada a lo largo del tiempo acerca de los cambios en la percepción de inseguridad de la población en el espacio público y su entorno, la utilización y asistencia a los espacios públicos intervenidos, la satisfacción con sus condiciones físicas, la participación de la población en actividades sociales</p>	<p>Cuestionario y Diseño muestral</p>	<p>100%</p>	

						desarrolladas en el espacio público y la satisfacción con dichas actividades.			
		Asegurar la medición objetiva y metodológicamente rigurosa de los indicadores para medir el desempeño del Programa, obtenidos mediante la encuesta.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	31/03/09	Obtener Información confiable y sustentada a lo largo del tiempo acerca de los cambios en la percepción de inseguridad de la población en el espacio público y su entorno, la utilización y asistencia a los espacios públicos intervenidos, la satisfacción con sus condiciones físicas, la participación de la población en actividades sociales desarrolladas en el espacio público y la satisfacción con dichas actividades.	Diseño muestral y fichas técnicas de indicadores	100%	
		Asegurar la	Dirección General de	General de Equipamiento	31/12/10	Tener información	Diseño	100%	

		realización sistemática de la encuesta en años posteriores.	Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas		sistemática y oportuna que provenga de la encuesta nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social en espacios públicos.	muestral		
--	--	---	--	--	--	---	----------	--	--

Aspectos específicos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ²	Observaciones
1	Partir de diagnósticos locales de la problemática específica de cada espacio público a rescatar, para realizar intervenciones diferenciadas y con participación de la comunidad.	Para fomentar la participación de la comunidad en el rescate de espacios públicos, en las Reglas de Operación 2008 se incorporó el requisito de que los proyectos de rescate de espacios públicos propuestos por las instancias ejecutoras	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas.	31/12/2008	Mejorar la intervención del Programa mediante diagnósticos locales que aporten información confiable, oportuna y proporcionada por la propia comunidad para el conocimiento y reconocimient	Reglas de Operación 2008 del Programa de Rescate de Espacios Públicos	100%	

² En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características.

		estuvieran avalados por representantes de la comunidad.			o de la problemática en los espacios públicos			
2	Partir de diagnósticos locales de la problemática específica de cada espacio público a rescatar, para realizar intervenciones diferenciadas y con participación de la comunidad.	A partir de 2009, los proyectos que contienen obras y acciones sociales en espacios públicos deberán estar acompañados de un diagnóstico comunitario elaborado por las instancias ejecutoras y con participación de la comunidad, sobre la situación de deterioro físico de los espacios públicos a rescatar y la problemática social que presenta la población que vive en las localidades y barrios que se encuentran alrededor de los espacios. Dicho diagnóstico incluye también la identificación de las instancias	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas.	31/12/2009	Mejorar la intervención del Programa mediante diagnósticos locales que aporten información confiable, oportuna y proporcionada por la propia comunidad para el conocimiento y reconocimiento de la problemática en los espacios públicos	Reglas de Operación 2009 del Programa de Rescate de Espacios Públicos Guía para la elaboración de Diagnóstico y Diseño Participativo	100%	

		públicas y privadas a convocar para la resolución de la problemática.						
3	Partir de diagnósticos locales de la problemática específica de cada espacio público a rescatar, para realizar intervenciones diferenciadas y con participación de la comunidad.	A partir de 2010 dichos diagnósticos incluirán la georreferenciación de los espacios públicos a rescatar.	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	31/12/2010	Mejorar la intervención del Programa mediante diagnósticos locales que aporten información confiable, oportuna y proporcionada por la propia comunidad para el conocimiento y reconocimiento de la problemática en los espacios públicos.	Guía de Procedimientos para la Georreferenciación de Espacios Públicos e Incidencia Delictiva 2009	100%	
4	Partir de diagnósticos locales de la problemática específica de cada espacio público a rescatar, para realizar	Adicionalmente, estos proyectos responderán preferentemente a un Plan de Actuación Municipal para la Prevención de la	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	31/12/2010	Mejorar la intervención del Programa mediante diagnósticos locales que aporten información confiable,	Guía para la elaboración del Plan de Actuación Municipal para Prevención de la Inseguridad	100%	

	Intervenciones diferenciadas y con participación de la comunidad.	Inseguridad, cuya primera etapa es la elaboración de un diagnóstico municipal que identifique el universo de los espacios públicos que presentan problemas de deterioro físico, abandono e inseguridad y, por ende, sean factibles de intervención por parte del Programa.			oportuna y Proporcionada por la propia comunidad para el conocimiento Y reconocimiento de la problemática en los espacios públicos.			
5	Analizar las semejanzas en acciones, objetivos, tipos de apoyo y territorialidad entre Hábitat y Rescate de Espacios Públicos con la finalidad de corregir las posibles	A fin de identificar las diferencias entre los programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, se realizó un cuadro comparativo a	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	15/12/2008	Delimitar ámbitos de competencia entre los programas	Cuadro comparativo entre Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.	100%	Se concluyó el cuadro comparativo. Incluye un análisis de los criterios de: cobertura; población objetivo; objetivo líneas de acción y prioridad de proyectos. Con base en lo anterior, se demuestra que cada uno tiene delimitadas sus competencias y campos de acción y, por ende, no existe duplicidad entre ambos.

	duplicidades.	partir de los siguientes criterios: cobertura; población objetivo; objetivo; líneas de acción y prioridad de proyectos.						
6	Analizar las semejanzas en acciones, objetivos, tipos de apoyo y territorialidad entre Hábitat y Rescate de Espacios Públicos con la finalidad de corregir las posibles duplicidades.	En tanto que es posible que ambos programas coincidan en la intervención en una misma unidad territorial, los Lineamientos Específicos de Operación 2009 establecen que las instancias ejecutoras deberán considerar en sus proceso de planeación de propuestas de espacios públicos a rescatar la necesidad de que, en los	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	27/02/2009	Establecer en la normatividad del Programa el compromiso de las instancias ejecutoras de llevar a cabo una planeación más ordenada, sin duplicidades	Lineamientos Específicos de Operación 2009 del Programa de Rescate de Espacios Públicos	100%	Del universo total de espacios públicos intervenidos por el Programa durante el periodo 2007-octubre 2009, únicamente 13% se ubican dentro de alguno de los Polígonos Hábitat. Sin embargo, la participación del Programa de Rescate de Espacios Públicos está acotada al ámbito territorial del espacio

		casos en los cuales las obras y acciones coincidan en una misma unidad territorial con la intervención de otros programas sociales, se garantice la coordinación, complementariedad y/o sinergia institucional; de tal manera que se evite en todo momento la posibilidad de duplicidad.			de acciones entre programas federales.			público y su área de influencia, lo que evita la duplicidad. Adicionalmente, las líneas de acción de Hábitat son mucho más amplias y responden a objetivos distintos a los del Programa.
7	Aprovechar el modelo conceptual y de intervención sugerido a las instancias ejecutoras en la "Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" para lograr proyectos mejor planeados y que se apeguen a este modelo	Para una mejor implementación del Programa, se realizó la publicación de la "Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" en diciembre de 2007.	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	31/12/2007	Mejorar el diseño e implementación de obras y acciones en los espacios públicos a rescatar a través de una base conceptual del Programa	Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable. Lineamientos Específicos 2010 del Programa de Rescate de Espacios Públicos	100%	

8	<p>Aprovechar el modelo conceptual y de intervención sugerido a las instancias ejecutoras en la "Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" para lograr proyectos mejor planeados y que se apeguen a este modelo</p>	<p>Para su mejor difusión, se realiza capacitación permanente a instancias ejecutoras sobre las directrices y contenido de la Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" entre las instancias ejecutoras. En estas capacitaciones se difunden las mejores prácticas de rescate de espacios públicos.</p>	<p>Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas</p>	<p>31/12/2010</p>	<p>Mejorar el diseño e implementación de obras y acciones en los espacios públicos a rescatar a través de una base conceptual del Programa</p>	<p>Relación de capacitaciones</p>	<p>100%</p>	
	<p>Aprovechar el modelo conceptual y de intervención sugerido a las instancias ejecutoras en la "Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" para lograr</p>	<p>Adicionalmente, se elaboró un Manual sobre los fundamentos y las características del Programa de Rescate de Espacios Públicos el cual constituye una base</p>	<p>Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas</p>	<p>28/11/2008</p>	<p>Mejorar el diseño e implementación de obras y acciones en los espacios públicos a rescatar a través de una base conceptual del Programa</p>	<p>Manual sobre los Fundamentos y las características del Programa.</p>	<p>100%</p>	

	proyectos mejor planeados y que se apeguen a este modelo	conceptual para una mejor comprensión de las acciones y objetivos del Programa.						
	Aprovechar el modelo conceptual y de intervención sugerido a las instancias ejecutoras en la "Guía del Espacio Público seguro, incluyente y sustentable" para lograr proyectos mejor planeados y que se apeguen a este modelo	Para continuar el proceso de mejora, se cuenta con asistencia técnica de especialistas nacionales e internacionales que participan en las actividades de capacitación.	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas	31/12/2010	Mejorar el diseño e implementación de obras y acciones en los espacios públicos a rescatar a través de una base conceptual del Programa	Presentaciones	100%	